



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO No. 015

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120190021500	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas	Carlos Arturo Gutiérrez Cardona	Art. 319 del C.G.P 	3 días	72 - 74
76834418900120190053600	Ejecutivo	Ana María Jiménez Giraldo	Carlos Tulio Salazar y otra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	83
76834418900120220001400	Ejecutivo	Coopjuridica	Jesús Antonio Olaya	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	75 - 76
76834418900120220035600	Ejecutivo	Coopsiglo XX.	Jaime Andrés Vélez González y Otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	82 - 83
76834418900120220036400	Ejecutivo	Gildardo Antonio Correa	María Cristina Concha Arbeláez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	94
76834418900120230013200	Ejecutivo	Mibanco S.A.S	José Albeiro Castrillón Rodríguez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	237

Nota: para visualizar el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 21-julio-2023 a las 08:00 horas

TRASLADO:

Empieza a correr: 24 - julio -2023 a las 08:00 horas
Vence: 26 - julio -2023 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 22 y 23 de julio de 2023.
Sábado y domingo respectivamente.